|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de RadiocomunicacionesGinebra, 24-27 de junio de 2014** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
|  | **Documento RAG14-1/8-S** |
| **29 de mayo de 2014** |
| **Original: inglés** |
| Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| FECHAS DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA (rpc) PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES (cmr) |

# 1 Introducción

Se comunicó a la 20ª reunión del GAR, celebrada del 22 al 24 de mayo de 2013, la siguiente información del Consejo sobre si el mejor momento para celebrar la primera sesión de la RPC (RPC-1) es inmediatamente después de la CMR o el lunes de la semana siguiente (véase el § 2.1 del [Documento RAG13-1/1](http://www.itu.int/md/R13-RAG13-C-0001/en)): «Se sugirió que, para mayor conveniencia, la primera sesión de la RPC (RPC-1) se celebrase inmediatamente después de la ceremonia de firmas de la CMR y continuase el sábado siguiente a la finalización de la conferencia, evitando de esa forma que las delegaciones tengan que esperar todo el fin de semana hasta que la RPC-1 comience en la siguiente semana. Otros manifestaron la opinión de que los delegados deben poder descansar precisamente durante el fin de semana. Este tema seguirá estudiándose a la vista de experiencias anteriores y recientes y se abordará en la reunión de 2014 del GAR».

El GAR llegó a la conclusión de que este asunto debe seguir analizándose teniendo en cuenta las experiencias pasadas y recientes, e invitó al Director a informar sobre los resultados de su análisis a la próxima reunión del GAR (véase el § 6.2 del Anexo al Documento [BR CA/211](http://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0211/en)).

El objetivo del presente documento es facilitar la información solicitada a partir de las experiencias vividas al final de las últimas cuatro CMR. En la cláusula 2 siguiente se repasan las actividades habituales de la RPC-1 y se describe brevemente lo que ocurrió al final de las últimas dos conferencias, es decir, la RPC11-1 después de la CMR-07 y la RPC15-1 después de la CMR-12. Además, en el Anexo al presente documento se reproduce el calendario de Sesiones Plenarias celebradas durante los dos últimos días de las últimas cuatro CMR. En la cláusula 3 se presenta un resumen y se sugieren posibles conclusiones para su consideración por el GAR.

# 2 Organización y actividades de la primera sesión de la RPC

La Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC) para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR) es objeto de la [Resolución UIT-R 2-6](http://www.itu.int/pub/R-RES-R.2-6-2012).

Habida cuenta de los principios y el alcance de la RPC, que se presentan en la parte resolutiva de la Resolución, y considerando en concreto la primera sesión de la RPC, de acuerdo con el Anexo 1 a dicha Resolución, los métodos de trabajo de la RPC son los siguientes:

|  |
| --- |
| [Resolución UIT-R 2-6](http://www.itu.int/pub/R-RES-R.2-6-2012) – Anexo 1 – «2 La RPC celebrará normalmente dos sesiones durante el intervalo entre las CMR.2.1 La primera sesión tendrá como objetivo coordinar los programas de trabajo de las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-R y preparar un proyecto de estructura para el Informe de la RPC, basándose en el orden del día de las dos CMR siguientes, y considerará cuantas directrices se hayan formulado en anteriores CMR. Esta primera sesión tendrá una duración reducida (por lo general, no más de dos días y, normalmente, tendrá lugar inmediatamente después de la CMR anterior). Se invitará a participar en la misma a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio.2.2 La primera sesión determinará las cuestiones que habrán de estudiarse como preparación para la próxima CMR y, cuando sea posible, de la siguiente CMR. Estos asuntos deben inspirarse en orden del día provisional y en el proyecto de orden del día de la Conferencia y deben, cuando sea posible, ser autónomos y completos. En relación con cada asunto, se debe identificar un solo grupo del UIT-R (que puede ser una Comisión de Estudio, un Grupo de Tareas Especiales o un Grupo de Trabajo, etc.) que asumirá la responsabilidad de la labor preparatoria, invitando a otros grupos del UIT-R interesados a contribuir o participar según sea necesario\*. En la medida de lo posible, se debe recurrir para este fin a grupos existentes, y sólo crear nuevos grupos cuando se considere imprescindible.\* Por grupo del UIT-R interesado se entiende un grupo que aporta contribuciones sobre un determinado tema o al que se tiene informado de los trabajos sobre un determinado tema y toma las medidas apropiadas.»«4 La RPC, a propuesta del Presidente y teniendo en cuenta las contribuciones presentadas, debe nombrar Relatores de Capítulo para ayudar a orientar la redacción del texto que servirá de base para el Informe de la RPC y contribuir a la consolidación de los textos de los grupos encargados en un Informe de la RPC coherente.» |

Aparte de la duración de la RPC-1, indicada en la cláusula 2.1 anterior, los textos de las cláusulas indicadas no se modificaron sustancialmente en la AR-07 ni en la AR-12.

En el siguiente cuadro se presenta información sobre las actividades realizadas al final de las dos últimas CMR, así como en las reuniones de la RPC-1 posteriores:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Eventos** | **En la CMR-07 o la RPC11-1** | **En la CMR-12 o la RPC15-1** |
| Fecha (hora) de las Sesiones Plenarias durante los dos últimos días de la CMR | Jueves 15/11/07 (00.00 – 06.10 h y 09.10 – 16.50 h)(Aprobación de textos finales);Viernes 16/11/07 (09.10 – 09.25 h)(Declaraciones y reservas);Viernes 16/11/07 (16.30 – 19.55 h)(Declaraciones y reservas adicionales; firma de las Actas Finales; clausura de la CMR) | Jueves 16/02/12 (00.00 – 05.45 h y 10.10 – 10.50 h)(Aprobación de textos finales);Jueves 16/02/12 (19.55 – 20.05 h)(Declaraciones y reservas);Viernes 17/02/12 (15.25 – 17.55 h) (Declaraciones y reservas adicionales; firma de las Actas Finales; clausura de la CMR) |
| Fecha (hora) de aprobación de las Resoluciones finales relativas a puntos del orden del día de la siguiente CMR | Jueves 15/11/07(entre las 09.10 y las 16.50 h) (véase el Doc. 435 de la CMR-07) | Entre el miércoles 15/02/12 (19.35 h) y el jueves 16/02/12 (05.45 h)(véase el Doc.554 de la CMR-12) |
| Fechas (horas) de presentación de las contribuciones/documentos de la RPC-1 pertinentes.(Número de contribuciones/doc.) | Entre el viernes 16/11/07 (11.39 h)y el domingo 18/11/07 (18.09 h)(9) | Entre el jueves 16/02/12 (20.56 h)y el domingo 19/02/12 (14.08 h)(21) |
| Fecha de la RPC-1 | Lunes 19 y martes 20/11/07 | Lunes 20 y martes 21/02/12 |
| Fecha de las decisiones de la RPC-1\* | Martes 20/11/07 | Martes 21/02/12 |

\* La RPC-1 tomó decisiones sobre: El proyecto de estructura del proyecto de Informe de la RPC; el nombramiento de los Relatores de Capítulos; la identificación de las Comisiones del UIT-R responsables y concernidas y la atribución de los trabajos; otros asuntos (por ejemplo, mandato de los GMTE).

Además de las indicadas anteriormente, la RPC-1 también adoptó decisiones sobre la estructura de los proyectos de texto de la RPC para los puntos del orden del día y los temas identificados, así como sobre las obligaciones de los Relatores de Capítulos y otros procedimientos de trabajo de la RPC, distintos de los indicados en la Resolución UIT-R 2-6 (véase por ejemplo el Anexo 5 a la Circular Administrativa de la BR [CA/201](http://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0201/en) en lo que respecta a la RPC15-1).

En cuanto a la preparación de la RPC15-1 (después de la CMR-12), el viernes 17/02/2012 se celebró una reunión del Comité de Dirección de la RPC-15 (sin los Relatores de Capítulos, que aún no habían sido nombrados) entre las 11.00 y las 12.30 horas, es decir, entre las dos últimas Sesiones Plenarias de la CMR-12 indicadas en el cuadro anterior. A esta reunión del Comité de Dirección de la RPC-15 también asistieron los Presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-R y en ella se prepararon documentos sobre los siguientes asuntos para la RPC15-1:

– Proyecto de orden del día para la RPC15-1.

– Proyecto de índice y esbozo del proyecto de Informe de la RPC a la CMR‑15, así como el proyecto de lista de candidatos a Relatores de Capítulo.

– Proyecto de atribución del trabajo preparatorio para la CMR‑15 y la CMR-18.

– Proyecto de calendario provisional para la preparación de la CMR-15.

Cabe señalar también que anteriormente se había determinado una fecha límite para la recepción de contribuciones a la RPC15-1, incluida en la [BR CA/200](http://www.itu.int/md/R00-CA-CIR-0211/en), a saber, el viernes 17 de febrero de 2012 a las 16.00 horas UTC.

En el Anexo al presente documento se resume el calendario de Sesiones Plenarias celebradas durante los dos últimos días de las cuatro últimas CMR.

# 3 Resumen y posibles conclusiones

3.1 Habida cuenta de la información presentada en la cláusula 2 anterior, parece necesario esperar hasta el último jueves de la CMR para que se aprueben las Resoluciones de la CMR finales relativas a los puntos del orden del día de la siguiente CMR y, por tanto, relacionadas con las actividades de la RPC-1.

3.2 Considerando las observaciones resumidas en la Introducción, se presentan dos opciones:

– Opción 1: seguir celebrando la RPC-1 el lunes y el martes de la semana inmediatamente siguiente a la CMR;

– Opción 2: celebrar la RPC-1 el viernes y el sábado de la última semana de la CMR.

3.3 (Posible conclusión #1) PC#1 – Independientemente de la opción escogida, y a partir de las medidas adoptadas para la preparación de la RPC15-1, podría proponerse la celebración de una reunión del Comité de Dirección de la RPC (C.sc) al final de la Sesión Plenaria de la CMR que apruebe las Resoluciones finales relativas a los puntos del orden del día de la siguiente CMR y antes de la Sesión Plenaria de la CMR donde se toma nota de las «Declaraciones y reservas». Esta posible conclusión también liberaría a la CMR de tener que considerar y abordar las obligaciones de las Comisiones de Estudio/RPC que no estén directamente relacionadas con los trabajos de la Conferencia.

3.4 En el siguiente cuadro se enumeran algunos de los aspectos que podrían considerarse ventajas o inconvenientes, en función de la opción escogida, sin tener en cuenta las implicaciones financieras directas o indirectas:

| Aspectos | Opción 1 – RPC-1 después de la CMR | Opción 2 – RPC-1 al final de la CMR |
| --- | --- | --- |
| 3.4.1 – Tiempo pasado en Ginebra | Inconveniente (más tiempo) | Ventaja (menos tiempo) |
| 3.4.2 – Periodo de descanso tras los intensos últimos días de la CMR | Ventaja (más descanso) | Inconveniente (menos descanso) |
| 3.4.3 – Tiempo entre la adopción de las últimas decisiones de la CMR pertinentes y la RPC-1 para realizar consultas y preparar las contribuciones | Ventaja (más tiempo) | Inconveniente (menos tiempo) |
| 3.4.4 – Incertidumbre acerca del calendario de la RPC-1 (es decir, vinculación con el calendario de los últimos días de la CMR) | Ventaja (ninguna incertidumbre) | Inconveniente (incertidumbre) |

3.5 PC#2 – También podría pedirse a los miembros del UIT-R que presentasen sus contribuciones para los trabajos de la RPC-1 lo antes posible después de la Sesión Plenaria de la CMR en que se aprueben las últimas Resoluciones relacionadas con los puntos del orden del día de la siguiente CMR, a fin de que la Secretaría reciba todas las contribuciones a más tardar cuatro (4) horas después del final de esa Sesión Plenaria para que todos los documentos estén disponibles para la apertura de la RPC-1.

3.6 PC#3 – De acuerdo con lo anterior, la RPC-1 podría celebrarse después de la Sesión Plenaria de la CMR dedicada a las «Declaraciones y reservas» y antes de la última Sesión Plenaria de la CMR y la clausura de la CMR, es decir, que podría dedicarse un periodo máximo de 3 horas a la reunión de la RPC-1 el último viernes de la CMR. Se prevé que sean necesarias una o dos reuniones adicionales el sábado siguiente para finalizar los trabajos de la RPC-1.

3.7 Si procede y resulta conveniente, las posibles conclusiones indicadas, resaltadas en el Anexo al presente documento donde se recogen los calendarios de las últimas cuatro CMR, pueden proponerse para su adición en un proyecto de revisión de la Resolución UIT-R 2-6 para su consideración en la próxima reunión del GAR y, posteriormente, en la AR-15.

3.8 PC#4 – Además, y a fin de acelerar los trabajos de la RPC-1, actividades como las relacionadas con:

– la estructura general de los proyectos de textos de la RPC para los puntos del orden del día y los temas identificados;

– las obligaciones de los Relatores de Capítulos;

– algunos procedimientos de trabajo de la RPC adicionales,

Pueden prepararse con antelación y, si procede, puede proponerse también su adición en un proyecto de revisión de la Resolución UIT-R 2-6 para su consideración en la próxima reunión del GAR y/o en la AR-15.

ANEXO

Ilustración de las posibles conclusiones con celebración de la RPC-1 durante los dos últimos días de la CMR
(considerándose la CMR-2000, la CMR-03, la CMR-07 y la CMR-12)

|  |  |
| --- | --- |
| ÚLTIMO JUEVES DE LA CMR | ÚLTIMO VIERNES DE LA CMR |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| **CMR-2000:** | **CMR-2000:** |
| PLEN |  |  |  |  |  | PLEN |  | D |  |  |  |  |  | C | C.sc |  |  |  | N |  | A | [RPC-1] | CLAUSURA |  |
| **CMR-03:** | **CMR-03:** |
| PLEN |  |  |  |  | PLEN |  | D | C.sc | C |  |  | N |  | A |  |  |  |  |  |  |  | [RPC-1] |  |  | CLAUSURA |  |  |  |  |  |  |  |
| **CMR-07:** | **CMR-07:** |
| PLEN |  |  | PLEN |  | D | C.sc | C |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | N |  | A |  |  | [RPC-1] | CLAUSURA |  |  |  |  |
| **CMR-12:** | **CMR-12:** |
| PLEN |  |  |  |  | P |  | D |  | C.sc | C |  |  |  | N |  | A |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | [RPC-1] |  |  |  | CLAUSURA |  |  |  |  |  |  |  |

Leyenda:

|  |  |
| --- | --- |
|  | PLENARIA(S) incluida la adopción definitiva de textos en segunda lectura (PLEN o P) (excluidas las pausas, por ejemplo, almuerzo, etc.) |
|  | Plazo límite para la presentación de Declaraciones/reservas (D) (normalmente 2 horas después de finalizadas las Plenarias o la adopción definitiva de textos en segunda lectura) |
|  | PLENARIA BREVE para tomar nota de las Declaraciones/reservas (N) |
|  | Plazo límite para la presentación de Declaraciones/reservas adicionales (A) (normalmente entre 1 y 2 horas después de finalizada la Plenaria para tomar nota de las Decl./reserv.) |
|  | PLENARIA para tomar nota de las Declaraciones/reservas adicionales, seguida de la FIRMA y la CEREMONIA DE CLAUSURA (CLAUSURA) |
|  | *[Posible reunión del Comité de Dirección de la RPC (C.sc) con los Presidentes de las CE del UIT-R (véase PC#1 en el § 3.3)]* |
|  | *[Posible plazo límite para la recepción de contribuciones a la RPC-1 (C) (véase PC#2 en el § 3.5)]* |
|  | *[Posible primera parte de la RPC-1 (celebrándose la segunda parte el sábado siguiente; véase PC#3 en el § 3.6)]* |
|  | Fuera del horario laboral normal |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_